

XV

Debate político y el estado totalitario

5-7-12

Muy buenas noches queridos oyentes de nuevo con Uds. en nuestra conversatoria con las ideas de José Martí. En nuestra última conversatoria nos aproximamos al tema de los resultados que produce la suspensión del debate político en un estado donde se ha implantado un modelo económico-político socialista, centralizado y totalitario, cuyas características se manifiestan de forma definitoria en la Cuba castro-comunista. De esta manera retomamos el tema planteado por Martí de “aquel Estado medroso e indeciso a que desciende la razón allí donde impera un dogma único e indiscutible.” (En “Descripción de la primera votación de las mujeres en Kansas” que apareciera en *La Nación* el 21 de mayo de 1887) O, como anotara en su libro *Camino a la servidumbre* Friedrich A. Hayek, más de medio siglo después de la acertada observación del Maestro: ¿Qué sucede cuando el estado “deja de ser un instrumento de servicio público” y se instaura la tiranía totalitaria?

Nos interesa acercarnos al vocablo “medroso” que utilizara Martí en su significado de miedo o temor, ya que una de las características del sistema totalitario es la implantación del miedo como método de control político. El miedo a hablar, a expresar una opinión, a actuar por uno mismo, el atreverse, en fin, el auto determinarse, conlleva en esos estados desdichadas consecuencias.

Asimismo, se ha comprobado que el modelo de una autoridad centralizada en manos de una junta, o de un ejército, o de un partido único, o de un caudillo totalitario incita a la soberbia de los dirigentes y, en el mayor de los casos, a abusos de poder inaceptables en una sociedad moderna donde imperan los derechos, la autodeterminación, la libertad y la autonomía de los individuos que la conforman.

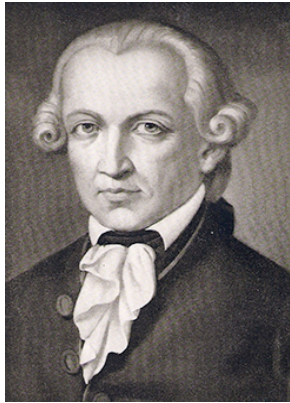
Y, aunque el miedo, para un estado totalitario de economía centralizada es la mejor manera de controlar a la población para llevar

a cabo sus planes económicos, es la peor manera de conducir a un país a prosperidad. De hecho, el miedo a las consecuencias que acarrea el ejercicio de su albedrío, paraliza al individuo, lo amedrenta, lo apoca, lo abate y como resultado ese individuo no produce, no origina ideas, no crea. Por eso, nada más importante para Martí que la libertad, donde el individuo elige en pleno uso de su razón y albedrío lo que considera lo mejor para él, y por ende para su familia, la sociedad o el país. Lo cierto es que la raíz del altruismo es fundamentalmente egoísta, ya que queremos para el prójimo, lo que nosotros poseemos, lo que Dios, o la suerte o la fortuna nos ha dado para sobrevivir decorosamente.

Es notable el empobrecimiento de los pueblos cuando han padecido un sistema esclavista como el que impera en Cuba. Solo habría que ver el caso de Alemania antes de la caída de la Unión Soviética. La Alemania del Este, la Alemania comunista empobrecida y sombría de donde todos querían escapar y la otra republicana, democrática y capitalista la del Oeste, rica y vibrante hacia donde todos querían huir. O, más interesante aún, el contraste de la Cuba pre-castrista, a pesar de las realidades socio-políticas de la época, a la Cuba de hoy. O, la Cuba de hoy empobrecida y abrumada y la prosperidad de las comunidades exiladas, no solamente en los Estados Unidos, sino también en otros países donde los cubanos laboriosos han podido desarrollarse en un ámbito de libertad y auto gestión.

Una de las primeras acciones del gobierno castrista fue suspender el debate político, el reto que los ciudadanos le hacen al poder y a las alternativas que les ofrece para asegurar su libertad, es decir el uso de su albedrío y su autodeterminación. Hoy día vemos como el discurso político en Cuba de ideología socialista, marxista-leninista y por demás estalinista, excluye por definición el discurso político alternativo que plantee decisiones liberales, por ejemplo, que la dirigencia cubana ni profesa ni está dispuesta a implementar porque atentarían contra el estado centralizado y el poder totalitario. El más completo de los despotismos se produce, según Hayek, cuando se le “otorga al Estado poderes ilimitados” donde “las disposiciones más arbitrarias pueden convertirse en ley”. (*Ibíd. Sobre la libertad, Camino* p. 58)

La única manera de evitar los desafueros y abusos de poder de los tiranos es la formulación de leyes que protejan los derechos de todos los ciudadanos por igual. A ese modelo de Estado se le conoce



Immanuel Kant

como uno donde reina el imperio de la ley, que tenemos que anotar como sugiere Hayek “tomó forma conciente durante la época liberal”. Época precisamente, que le tocó vivir a Martí y que constituiría el basamento de su pensamiento político. Por cierto, Hayek incluye en sus comentarios sobre este tema una cita de Emmanuel Kant, filósofo de finales del siglo XVIII que quiero compartir con Uds.: “el hombre es libre si no tiene que obedecer a las personas sino a las

leyes”.

Al crearse un sistema donde el cuerpo legislativo, tanto como el judicial estén totalmente controlados y comprometidos con los planes de la dirigencia, desaparece la libertad política y se establece la coacción del ciudadano ante la arbitrariedad del estado. Según Hayek, “El principio que debe guiar cualquier intento de crear un mundo de hombres libres, tiene que ser éste: una política de libertad individual es la única política que verdaderamente conduce al progreso”. (*En Sobre la libertad: Camino a la servidumbre*, p.73)

Tanto la restitución del debate político que se manifieste en función de legislar leyes que protejan los derechos ciudadano, como la reinstauración de un sistema judicial independiente e imparcial basado en esas leyes, serían si fuéramos consecuentes con las ideas de ambos Martí y Hayek las únicas soluciones posibles para sacar a Cuba del marasmo o más bien del inmovilismo tanto económico como social por el que atraviesa hoy día.

La reinstauración del debate político conlleva profundas reformas parlamentarias. Utilizaría como base la libertad de expresión e incluiría en el discurso político las ideas de la disidencia tanto como las de la oposición ya que ésta sería la única fórmula que permitiría ofrecer alternativas ante la incapacidad del gobierno actual para lidiar con los graves problemas económicos del país como son el desempleo y la depauperación de la población. Recordemos que para

Martí la política “no es más que la guarda de los derechos privados y públicos” (En *Fragmentos*).

Bueno queridos oyentes, se nos está acabando el tiempo, pero como siempre los dejo con las siguientes interrogantes que espero nos permitan una mejor comprensión de la realidad cubana. ¿Qué habría escrito Martí del control por medio del terror que ejerce el Estado cubano por sobre los ciudadanos? ¿Cuáles han sido las consecuencias del miedo ciudadano en Cuba? ¿Qué habría escrito Martí de la terquedad, obstinación e incapacidad del gobierno castro-comunista de abrir el debate político? ¿Qué exigencias de restablecimiento de derechos le haría Martí al gobierno castro-comunista? ¿Qué habría escrito sobre el totalitarismo? ¿Qué habría escrito del centralismo económico y del monologuismo ideológico, del gobierno de un Partido único, del Comité central que con total impunidad determina y hace todas las decisiones? ¿Qué habría escrito de las arbitrariedades del caudillo totalitario? ¿Qué cambios estructurales y de otra índole propondría Martí para garantizarle al pueblo de Cuba que el Estado se ponga a su servicio y que proteja sus libertades? ¿Que se gobierne por consentimiento y no por la fuerza?

En nuestra próxima conversatoria continuaremos con estos temas, pero más específicamente nos aproximaremos al concepto de “el imperio de la ley” como base fundamental de la libertad.

Mientras tanto, tengan todos muy buenas noches.